

ACTA DE SESION ORDINARIA DE JULIO 2020 DEL CODISEC.- LA PUNTA

Siendo las 09:00 horas del día **16 de Julio del 2020**, en Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de La Punta, con la presencia de sus miembros y cumpliendo con el quórum de acuerdo a la Ley N° 27933, Normas y Directivas Conexas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, el Presidente del CODISEC dió por iniciada esta Sesión Ordinaria de manera virtual con el uso del aplicativo Zoom.

Se dio lectura de la Agenda a tratar:

- a) *Rendición de cuentas de la Gerencia de Seguridad Ciudadana, Defensa Civil y Policía Municipal I Semestre 2020.*
- b) *Replanteamiento operativo para alcanzar meta anual de 240 Patrullajes Integrados.*
- c) *Aportes de los miembros.*

Autoridades presentes: Miembros del CODISEC (Cargo)

1.- Pío Fernando SALAZAR VILLARAN.....	Presidente
2.- María E. GARCÍA CALDERON CALISTO...	Miembro
3.- Luisa Yulma VELA MAYHUIRE.....	Miembro
4.- Romi Janet RUIZ PINA.....	Miembro
5.- Myr. PNP Roxana R. MALPICA PIMENTEL	Miembro
6.- Jorge T. TRISANO CARREÑO.....	Miembro

Representante de:

Alcalde (Presidente del CODISEC)
Sub-Prefecta del Distrito
Representante del Ministerio Público
Representante del Poder Judicial
Comisario PNP de La Punta.
Junta Vecinal de SC-PNP

El Responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC, Sr. Luis Alberto Quiñones Chávez, procedió a exponer detalles sobre las acciones realizadas por la Gerencia de Seguridad Ciudadana, Defensa Civil y Policía Municipal en el I semestre del año 2020, las cuáles han tenido un enfoque de "Apoyo Social" dentro del contexto del COVID-19, sin descuidar las funciones en el ámbito de Seguridad Ciudadana.



Los miembros del CODISEC procedieron a felicitar la ejecución de estas actividades, poniendo a disposición su contribución para continuar con dicha labor, y cumplir con las metas establecidas en el Plan de Acción de Seguridad Ciudadana 2020.

Se hizo énfasis en la realización futura de Sesiones Ordinarias, Extraordinarias (si fuese necesario) y Audiencias Públicas de "manera virtual", siempre que se requiera ante la eventual continuidad del Estado de Emergencia Nacional debido al COVID-19. Se recalcó la programación de las Sesiones Ordinarias del CODISEC cada 2 meses.

Firman en señal de conformidad con el contenido del Acta.




Secretario Técnico
CODISEC
GSCDC y PM

PODER JUDICIAL DEL PERÚ
LIC. ROMI RUIZ PINA
COMISION DISTRIITAL DE SEGURIDAD
CIUDADANA DE LA PUNTA
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL CALLAO



OA - 338689
ROXANA P. MALPICA
MAYOR
COMISARIO DE LA PUNTA




MINISTERIO DEL INTERIOR
Dirección General de Gobierno Interior
Subprefectura Distrital de La Punta
MARIA ELENA GARCIA CALDERON CALISTO
SUBPREFECTA




MUNICIPALIDAD DISTRIITAL DE LA PUNTA
PIO FERNANDO SALAZAR VILLARAN
ALCALDE